

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SANTO TOMA DE CASTILLA, INDICE DE INFORMACION ARTICULO 10.No.27

Santo Tomas de Castilla
03 de diciembre del 2024

Conforme a lo establecen los artículos 23 y 25 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala a la institución de la zona libre de industria y comercio -ZOLIC- no cuenta con información en clasificada ni reservada, en el mes de julio se resguardan los datos personales de los empleados.

Atentamente:



Olga Eunice Bengochea Centino

prestar **Servicios Técnicos Temporales** a la oficina de acceso a la información pública y planta Telefónica.